I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001754

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2017

Cerrillos, 28 DIC. 2017

28 DIC. 2017

V I S T O S:

Providencia N°103/3773/2017 del Administrador Municipal; el Memorándum N°402/1020/2017 del Departamento de Personal y Bienestar; el requerimiento N°29404 de la Contraloría General de la Republica; el Decreto Alcaldicio N°201/0224/2017; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/0224/2017, se aprobó el Contrato a Honorarios de doña **Marisol Valdebenito Juica**, cédula de identidad N° [redacted] para que se desempeñe como Apoyo Territorial del Adulto Mayor, el que contiene un error que debe ser subsanado.

DECRETO:

1. Rectifíquese el punto N°1 del Decreto Alcaldicio N°201/0224/2017, que aprobó el Contrato a Honorarios de doña **Marisol Valdebenito Juica**, en el sentido de señalar que su Cedula de Identidad corresponde al [redacted]

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Administradora Municipal

DCA/CUCH/aaa.

Distribución:
Plataforma SIAPER
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Secretaría Municipal
Página Web.